



Estudios Avanzados en Comunicación Política  
Máster Oficial

## COMISIÓN DE MÁSTER

### *Fecha*

14/11/2019

---

### *Hora*

10,00 horas

---

### *Asistentes*

María Lourdes Vinuesa, Luis García Tojar, Antón R. Castromil, Ana Fernández Zubieta, Ángel Zurdo, Albert Cajidos, Irene López Alonso

### *Excusan Asistencia*

Jorge Clemente (Decano) y Ángel Luis Rubio (Vicedecano de Estudios y Calidad)

---

### *Orden del día*

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
  2. Constitución de la nueva Comisión de coordinación según el nuevo Reglamento
  3. Informe de la Coordinadora
  4. Reducción de alumnos matriculados para el curso 2020-21
  5. Trabajos de Fin de Master (TFM)
  6. Renovación del Tribunal de Reclamaciones
  7. Asuntos de trámite
  8. Ruegos y preguntas
- 

## ***Acuerdos***

**PUNTO 1.** Queda aprobada el acta de la reunión anterior.

**PUNTO 2.** La Coordinadora de Máster da la bienvenida a los nuevos miembros de la nueva Comisión de Coordinación e informa de los cambios de la misma para su adecuación al nuevo Reglamento. Entre ellos, la incorporación del Decano y Vicedecano de la Facultad, quienes han excusado su presencia en la reunión de hoy. Según el nuevo reglamento es necesaria la renovación de los miembros del Tribunal de reclamaciones, que han de ser miembros de la Comisión.

La Coordinadora informa del proceso de elecciones que se han realizado para elegir los miembros de la Comisión entre el profesorado y el alumnado del máster y queda constituida la nueva Comisión de Coordinación.

### **PUNTO 3.**

La Coordinadora del Máster informa a la Comisión de los siguientes temas:



Estudios Avanzados en Comunicación Política  
Máster Oficial

### COMISIÓN DE MÁSTER

- Los procesos de matriculación y del número de estudiantes nuevos (53) y del curso pasado (15);
- Las peticiones de cambio de asignatura y los procedimientos aplicados para su autorización. Se ha instaurado un periodo para dichas solicitudes que se publicó en la web, y en donde se especifica la necesidad de adjuntar un informe razonado para justificar las peticiones de cambio. De tal manera que el cambio dependerá de dicha justificación y del número de alumnados matriculado en la asignatura solicitada;
- La aprobación del cambio parcial de una de las asignaturas del Máster “Historia y teoría de la comunicación política” que podría hacerse efectivo para el curso 2020-2021;
- De la elaboración y envío de la Memoria de seguimiento del curso 2018-2019 al Vicedecano de Estudios y de Calidad, quien ha dado el visto bueno a la misma. De la aprobación de la misma en la Comisión de Calidad del miércoles 12 de noviembre. De que, ahora, debe ser aprobada por la Comisión Permanente de la Facultad y que después pasará a la Oficina de Calidad;
- De la importancia de fomentar la respuesta a las distintas encuestas (de satisfacción y Docencia) por parte de los estudiantes y de los profesores para obtener información más precisa y facilitar los datos necesarios para la elaboración de la memoria mencionada;
- De la petición de un profesor de la Universidad de Bolonia (Lorenzo Pregliasco) para reunirse o realizar un foro de debate el día 29 de noviembre con los profesores y alumnos del máster. El encuentro estaría encaminado a analizar las similitudes y diferencias de las estrategias de los partidos entre España e Italia. Los representantes de alumnos informan de que se podría realizar durante la clase del profesor José Antonio Ruiz San Román que es los viernes de 11 a 13h. La coordinadora dice que hablará con dicho profesor y si está de acuerdo se lo comunicará al profesor Pregliasco. La comisión da el ok a esta visita siempre y cuando se pueda.

**PUNTO 4.** La Coordinadora presenta los argumentos que sostienen la necesidad de intentar reducir el número del alumnado matriculado en el próximo curso (2020-21). Para garantizar la calidad y el adecuado funcionamiento de la impartición de las asignaturas del Máster, se considera que las asignaturas obligatorias deberían contar con un máximo de entre 40-45 matrículas ofertadas y que dicho número debería reducirse a 20-25 para el caso de las asignaturas optativas, siempre y cuando, la oferta garantice la aplicación de este máximo. Esta reducción implicaría un cambio en la baremación utilizada para la aceptación de alumnos. La comisión está de acuerdo y la coordinadora se lo planteará al vicedecano de Estudios y Calidad (Ángel Luis Rubio) para que nos indique el procedimiento a seguir.



Estudios Avanzados en Comunicación Política  
Máster Oficial

### COMISIÓN DE MÁSTER

**PUNTO 5.** La Coordinadora informa del procedimiento de asignación de Trabajos de Fin de Máster (TFM) y tutores e indica la fecha establecida, disponible en la web, para la entrega del documento con el título y la aceptación de la tutorización. Se debate sobre la posibilidad de publicar todos los TFM en la web o de limitar su publicación. Se considera que la publicación de los TFM en la web se ha de garantizar a los trabajos con una nota de Notable o superior. Esta limitación no impide el acceso al resto de trabajos que estarán disponibles en la Secretaría de la Sección Departamental de Sociología Aplicada para su posible consulta y de los cuales se podrá tener conocimiento con la publicación de un listado que contenga los títulos de los TFM defendidos.

En este punto, también, se plantea, y en relación, a la publicación de los TFM, s la necesidad de que los alumnos firmen una autorización para que puedan ser publicados. La Comisión lo aprueba.

La coordinadora informa de la petición de algunos profesores del máster para que se publique en la web del mismo información, unas pautas de cómo se debe realizar o qué elementos son esenciales para la realización de un TFM. La profesora Ana Fernández Zubieta se ofrece a petición del profesor Luis García Tojar para realizar un modelo de planteamiento, aunque Luis García Tojar incide en que sería bueno incluir dos modelos y se ofrece a hablar con el profesor Ángel Zurdo para que lo desarrolle. Una vez que estén hechos se llevarán a la siguiente comisión para su evaluación y aprobación.

La Comisión establece las siguientes fechas para la entrega y defensa de los TFM, s del curso 2019-2020, así como la composición de los tribunales.

<b>Febrero 2020</b> Fecha tope entrega: 17 de enero de 2020 Defensa del 27 al 31 de enero de 2020 Cierre de actas 21 de febrero de 2020
Presidente: José Luis Dader Suplente: José Andrés Torres Mora
Vocal: José A. Ruiz San Román Suplente: Luis García Tojar
Secretaria: Roxana P. Sosa Sánchez Suplente: José Manuel Robles
<b>Junio 2020</b> Fecha tope de entrega: 14 de mayo de 2020 Defensa del 25 al 29 de mayo de 2020 Cierre de actas 19 de junio de 2020
Presidente: María Lourdes Vinuesa Tejero Suplente: José Luis Dader
Vocal: Ángel Zurdo Alaguero Suplente: José A. Ruiz San Román



Estudios Avanzados en Comunicación Política  
Máster Oficial

### COMISIÓN DE MÁSTER

<p>Secretario: Luis García Tojar Suplente: Roxana P. Sosa Sánchez</p>
<p><b>Septiembre 2020</b> Fecha tope entrega: 9 de septiembre de 2020 Defensa del 21 al 25 de septiembre de 2020 Cierre de actas 30 de septiembre de 2020</p>
<p>Presidente: Juan Ignacio Rospir Suplente: María Lourdes Vinuesa Tejero</p>
<p>Vocal: Ana Fernández Zubieta Suplente: Ángel Zurdo Alaguero</p>
<p>Secretario: Antón R. Castromil Suplente: Luis García Tojar</p>
<p><b>Tribunal de Apoyo (junio o septiembre)</b></p>
<p>Presidente: Ángel Luis Rubio Moraga Suplente: M<sup>a</sup> Lourdes Vinuesa Tejero</p>
<p>Vocal: Roxana P. Sosa Sánchez Suplente: Ana Fernández Zubieta</p>
<p>Secretario: José Manuel Robles Suplente: Antón R. Castromil</p>

Como la elaboración de los tribunales para la defensa de los TFM, s es cada vez más complicada porque la plantilla del máster cuenta con 11 profesores y al tener que realizar dos por convocatoria, en el caso de que se presenten muchos alumnos, la comisión plantea si no sería posible contar con profesores de la Sección Departamental de Sociología Aplicada que no impartan docencia en el master. La coordinadora expone que es una buena idea y que se la trasladará al vicedecano de Estudios y Calidad, Ángel Luis Rubio, para ver si es posible.

**PUNTO 6.** El Tribunal de reclamaciones queda renovado de acuerdo a los criterios indicados en el punto 1.

<p><b>Tribunal de reclamaciones</b></p>
<p>M<sup>a</sup> Lourdes Vinuesa Tejero Suplente: Ana Fernández Zubieta</p>
<p>Luis García Tojar Suplente: Ángel Zurdo Alaguero</p>
<p>Antón R. Castromil Suplente: Ángel Luis Rubio Moraga</p>



Estudios Avanzados en Comunicación Política  
Máster Oficial

### COMISIÓN DE MÁSTER

**PUNTO 7.** No procede

**PUNTO 8.** El profesor Luis García Tojar expuso, al hilo de implementar la oferta del máster y la plantilla de profesores, la posibilidad de recuperar para el curso 2020-2021 algunas de las asignaturas optativas que no se están ofertando, “porque las asignaturas no son de los profesores”, si no que son del máster. Se propuso hablar, primero con los profesores que las habían impartido, aunque en el caso de Ignacio Urquizo no parece que haya problemas puesto que está en excedencia por ser alcalde de Alcañiz y, respecto a la profesora Aina López se hablará con ella por si quiere volver a impartir la asignatura que impartía y, en caso de que no, ofrecérsela a otro profesor. Esta medida serviría para implementar la plantilla del máster

Los representantes de alumnos intervienen para exponer que están teniendo problemas con el profesor José Manuel Robles porque no les deja los 15 minutos de cortesía que, según ellos tienen derecho según el estatuto de los estudiantes, aunque manifiestan que no lo tienen claro si tienen derecho o no. La coordinadora y otros miembros de la Comisión exponen que es el profesor el que decide donde utiliza esos 15 minutos, si al principio, entre horas o al final. La Comisión decide informarse al respecto para dar una solución aunque se insta a los alumnos a que hablen con el profesor para llegar a un entendimiento.

También se expone que está habiendo un problema de entrada con retraso en la clase del profesor Antón R. Castromil por un tema de logística derivado de que la clase anterior a ésta (Análisis estadístico básico para el tratamiento de bases de datos impartida por la profesora Ana Fernández Zubieta) se imparte en las aulas de informática, edificio antiguo, con lo que el traslado de un edificio a otro, conlleva en ocasiones algunas molestias para el profesor Castromil. El profesor Antón Rodríguez Castromil comunica a la Comisión que ya ha hablado con la profesora Ana Fernández Zubieta y que no tiene porque haber más problemas, que ambos pondrán de su parte.

Los representantes de alumnos transmiten la idea de un alumno para que se puedan realizar encuentros, debates entre los propios alumnos para lo cual demanda un espacio. El profesor Luis García Tojar y la coordinadora exponen que no hay ningún problema, que la sección cuenta con una sala, el seminario, para que los alumnos puedan realizar estos encuentros siempre y cuando no supongan ninguna discriminación, en otras palabras, dice la coordinadora que no se conviertan en el “chiringuito de nadie”. La comisión decide que la propuesta se haga por escrito.

Los alumnos preguntan a la coordinadora si hay algún tipo de ceremonia de graduación del máster. El profesor Luis García Tojar expone que un año si hubo pero que fue a propuesta de los alumnos y que lo tienen que organizar ellos.

Firmado, en el día de la fecha, la Coordinadora



Estudios Avanzados en Comunicación Política  
Máster Oficial

**COMISIÓN DE MÁSTER**



Fdo. Prof. Dra. María Lourdes Vinuesa